

Con Punto de Acuerdo, por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en su LXV Legislatura, exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y a su subsidiaria CFE Distribución, a implementar de manera inmediata todas las medidas presupuestarias, administrativas y operativas necesarias para detectar y solucionar de forma inmediata las deficiencias en la infraestructura eléctrica, responsables de los recientes cortes en el suministro de energía que han afectado extensas áreas del país, a cargo de la Diputada María Elena Gonzalez Rivera, del Grupo Parlamentario del PAN

La suscrita, diputada María Elena González Rivera, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, con fundamento en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y demás aplicables, somete a consideración de esta asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo conforme a las siguientes:

Consideraciones

En los últimos días, México ha enfrentado una serie de desafíos significativos en su sector energético, destacándose por una serie de apagones que han afectado diversas regiones del país. Esta situación ha expuesto un déficit persistente en la generación de energía eléctrica, exacerbado por retrasos en la puesta en marcha de nuevas plantas de ciclo combinado prometidas por la Comisión Federal de Electricidad (CFE). A pesar de los compromisos asumidos desde 2021 para aumentar la capacidad del sistema eléctrico nacional, la realidad muestra un crecimiento insuficiente frente a una demanda en aumento. Estos eventos subrayan la urgencia de adoptar medidas efectivas para asegurar la estabilidad y la eficiencia del sistema eléctrico nacional y mitigar el impacto en la ciudadanía.

Los cortes de energía persisten en México. Por tercer día consecutivo, este jueves se reportó un déficit en la generación de energía del sistema eléctrico nacional. Esto llevó al Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) a implementar medidas críticas, iniciando con una alerta operativa y escalando a un estado de emergencia. Como resultado, se produjeron interrupciones escalonadas del suministro eléctrico en diversas regiones del país para mantener el equilibrio entre la oferta y la demanda.

Los usuarios en redes sociales reportaron apagones en diversas áreas incluyendo el Estado de México, Puebla, San Luis Potosí, Zacatecas, Morelos y la Ciudad de México.

El Cenace declaró, a las 15:02 horas, el Estado Operativo de Alerta en el Sistema Interconectado Nacional (SIN), comprometiéndose a tomar "las acciones operativas necesarias". Esta fue la cuarta declaratoria en tan solo 48 horas, comenzando con el primer anuncio el martes por la tarde debido a la salida de operación de 11 plantas generadoras, las cuales representan una capacidad superior a 2,600 MW.



Posteriormente, a las 18:47, el Cenace emitió una declaratoria de Estado Operativo de Emergencia. El Estado Operativo de Alerta se activa cuando las reservas de capacidad del sistema caen por debajo del 6% de la demanda total, y el Estado Operativo de Emergencia se decreta cuando el margen es menor al 3%.

De acuerdo con el monitoreo en tiempo real del Centro Nacional de Control de Energía (Cenace), a las 19:00 horas del día de hoy, la demanda neta de energía alcanzó los 47,893 MW. Sin embargo, el pico más alto del día se registró alrededor de las 17:00 horas, alcanzando los 49,031 MW.

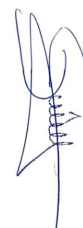
En la conferencia de prensa matutina del jueves 9 de mayo, el Ejecutivo Federal reconoció un déficit en la generación de energía eléctrica en México. El mandatario atribuyó este déficit a los retrasos en el inicio de operaciones de algunas plantas de ciclo combinado. "Se nos demoraron algunas plantas, pero se está trabajando activamente y esperamos que la situación se regularice pronto", afirmó el presidente, asegurando también que se tomarán medidas para minimizar los daños: "Vamos a procurar que no haya daños mayores generalizados. Ayer, solo tres o cuatro estados experimentaron apagones que duraron aproximadamente media hora debido a que se está controlando la situación".

El presidente también se refirió a los apagones del miércoles 8 de mayo como un evento "excepcional y no esperado", y reiteró la capacidad del país para generar energía, calmando así a la población afectada.

Este déficit en la generación de energía se ha visto exacerbado durante el sexenio debido a la desaceleración del crecimiento en la capacidad de generación eléctrica. Esto ocurrió después de que el gobierno cancelara las subastas de compra de electricidad de largo plazo organizadas por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), así como los retrasos por parte de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) en otorgar permisos de generación a proyectos privados que ya estaban planificados.

Desde 2021, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se comprometió a incrementar la capacidad del sistema eléctrico nacional en 8,600 MW, lo que representa un poco más del 10% de la capacidad nacional total. La promesa se centraba en la incorporación de plantas de ciclo combinado; sin embargo, hasta la fecha, estas no han comenzado a operar.

De acuerdo con el último Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional (Prodesen) 2023-2037, publicado por la Secretaría de Energía en mayo de 2023, la capacidad de generación de energía del país aumentó solo un 1.1% en 2022, alcanzando los 87,130 MW. Paralelamente, la demanda máxima integrada del Sistema Interconectado Nacional (SIN) experimentó un crecimiento del 4.9%, llegando a 51,108 MW. Esta discrepancia entre el crecimiento de la capacidad de generación y la demanda subraya los desafíos a los que se enfrenta el sector energético del país.



Asimismo, recientemente, el presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), Alejandro Malagón Barragán, solicitó al gobierno de Andrés Manuel López Obrador la autorización de 3,500 permisos para la producción y generación de energía eléctrica con el fin de abordar la crisis y los apagones del Sistema Eléctrico Nacional.

Se revela que la aprobación de estos trámites energéticos podría producir automáticamente un aumento de 1,335 megavatios diarios, lo que ayudaría significativamente a estabilizar el sistema eléctrico

Es importante considerar que actualmente los permisos para la generación de energía eólica, solar e hidroeléctrica están suspendidos. Esto debido a que, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) rechazó la concesión de permisos para nuevas plantas de generación de energía solar y eólica de gran tamaño, argumentando que representan un riesgo para la estabilidad del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

Recientemente, la CRE rechazó otros cuatro permisos a empresas privadas para plantas solares y una hidroeléctrica, pero lo hizo debido a defectos administrativos en las solicitudes, no porque representarían un peligro para el SEN. Esto no trae ninguna justificación, por lo que es imperante que los permisos sigan su trámite.

Es por ello que presento el presente exhorto para que las autoridades competentes refuercen una estrategia de planificación y ejecución en la infraestructura energética del país. Se insta a tomar medidas inmediatas y efectivas que aseguren la operatividad de las plantas prometidas y que se explore la adopción de nuevas tecnologías y fuentes de energía renovable para diversificar y fortalecer la capacidad del sistema eléctrico nacional. Esta estrategia deberá ser transparente, incluyente y alineada con los objetivos de desarrollo sostenible, garantizando así un suministro de energía confiable y continuo para todos los mexicanos.

Por lo antes expuesto y fundamentado, someto respetuosamente a la consideración de esta Honorable Asamblea para pedir la solidaridad de ustedes para que refuercen una estrategia de planificación y ejecución en la infraestructura energética del país, por lo que me permito proponer, el siguiente:

Punto de Acuerdo

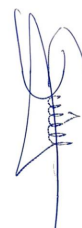
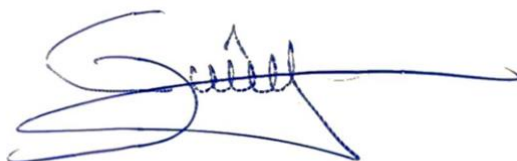
Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en su LXV Legislatura, exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y a su subsidiaria CFE Distribución, a implementar de manera inmediata todas las medidas presupuestarias, administrativas y operativas necesarias para detectar y solucionar de forma inmediata las deficiencias en la infraestructura eléctrica, responsables de los recientes cortes en el suministro de energía que han afectado extensas áreas del país.



Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en su LXV Legislatura, exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y a su subsidiaria CFE Distribución, a asegurar todas las acciones presupuestarias, administrativas y operativas requeridas para mantener un suministro continuo y sin interrupciones de energía eléctrica a nivel nacional, a través de un mantenimiento adecuado y oportuno de la infraestructura de distribución eléctrica.

Tercero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en su LXV Legislatura, exhorta respetuosamente a la Comisión Reguladora de Energía (CRE), para que agilice y simplifique los trámites para otorgar con urgencia permisos para la generación de energía eólica, solar e hidroeléctrica.

Salón de sesiones de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, a los 22 días del mes de mayo de 2024.



DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Nota:

Por Karol García y Arturo Rojas, En tercer día de apagones, AMLO admite déficit en capacidad eléctrica, El Economista, Periódico Especializado en Economía y Finanzas, S.A. de C.V, consultado por última vez el 13 de mayo de 2024 en <https://www.economista.com.mx/empresas/En-tercer-dia-de-apagones-AMLO-admite-deficit-en-capacidad-electrica-20240509-0155.html>